



SALTA, 16 de marzo de 2.015

EXP-EXA: 8.817/2014

RESCD-EXA: 106/2015

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Tecnología para la Educación Matemática, de la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), por el término de un año o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Camilo Alberto Jadur, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que Comisión de Hacienda a fs. 9, aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo a partida vacante transitoria, de Profesor Titular, dedicación Exclusiva vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Camilo Alberto Jadur.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 10, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 11/03/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Periodo de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Tecnología para la Educación Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997)	Por el término de un (1) año o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Camilo Alberto Jadur.

..//



**RESCD-EXA: 106/2015**

II.-2-

**ARTÍCULO 2º:** Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ María de las Mercedes MOYA</li> <li>♦ Eudisia Natividad DIAZ de HIBBARD</li> <li>♦ Teresita María PASSAMAI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Héctor Nicolás FUNES</li> <li>♦ Gustavo Andrés DELUPI</li> <li>♦ Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA</li> <li>♦ María Cristina AHUMADA</li> </ul>

**PUBLICACION:** 13 al 15 de abril de 2.015

**INSCRIPCIONES:** 16 al 21 de abril de 2.015

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** martes 21 de abril de 2.015 a hs. 12.00

**EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS:** 22 y 23 de abril de 2.015

**IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES:** 24 y 27 de abril de 2.015

**SORTEO DE TEMAS:** 28 de abril de 2.015 a hs. 10:30

**OPOSICIÓN:** 30 de abril de 2.015 a hs. 10:30

**OBSERVACION:** Se deja aclarado que todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

**NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN:** Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

**LUGAR DE INSCRIPCIONES:** Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

**ARTÍCULO 3º:** Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

**ARTICULO 4º:** Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, vacante por licencia del Dr. José Ramón Molina.

**ARTICULO 5º:** Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECAÑO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa